

12. OCUPACIÓN O PROFESIÓN	13. ESCOLARIDAD – ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS TERMINADOS	14. ESTADO CIVIL (soltero, casado, viudo, divorciado)		
15. OBTUVO LA CIUDADANÍA o NATURALIZACIÓN DE OTRO PAÍS? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> FECHA dia mes año CUÁL				
16. NOMBRE Y NACIONALIDAD DE SU ESPOSO (A) NOMBRE (S) APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NACIONALIDAD				
17. FILIACIÓN DE USTED (Cruce en cada cuadro según corresponda)				
TEZ (color de piel)	COMPLEXIÓN	CABELLO AL NATURAL	OJOS	
<input type="checkbox"/> morena clara <input type="checkbox"/> morena obscura <input type="checkbox"/> negra <input type="checkbox"/> blanca <input type="checkbox"/> amarilla <input type="checkbox"/> rosada otra	<input type="checkbox"/> delgada <input type="checkbox"/> mediana <input type="checkbox"/> robusta	ESTATURAmts. <input type="checkbox"/> castaño claro <input type="checkbox"/> castaño oscuro <input type="checkbox"/> entreceano <input type="checkbox"/> cano <input type="checkbox"/> negro <input type="checkbox"/> rubio <input type="checkbox"/> rojizo otro	<input type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> largo <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> calvo/rapado <input type="checkbox"/> lacio <input type="checkbox"/> ondulado <input type="checkbox"/> rizado	<input type="checkbox"/> café oscuros <input type="checkbox"/> café claros <input type="checkbox"/> azules <input type="checkbox"/> verdes <input type="checkbox"/> grises <input type="checkbox"/> alternados otros
18. NOMBRE Y NACIONALIDAD DE SU PADRE NOMBRE (S) APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NACIONALIDAD				
19. NOMBRE Y NACIONALIDAD DE SU MADRE NOMBRE (S) APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NACIONALIDAD				

Consideraciones generales para su llenado: - Este formato es de libre reproducción y puede ser obtenido en la página de Internet: www.sre.gob.mx/calexico.

- Firma, huellas y pegado de la fotografía en este formato deberán realizarse en presencia del personal del consulado

Fundamento Jurídico administrativo: - Reglamento de Pasaportes (Publicado en el D.O.F. el 9/01/02 y reformado mediante Decreto publicado en el D.O.F. el 26/12/07).

1. Requisitos: Realizar previa cita **GRATUITA** a **MEXITEL**: Desde E.U.A: **1-877-639-4835**; desde **MÉXICO: 01-800-9000-773**
Comparecer personalmente y entregar:

2. COMPROBANTE DE NACIONALIDAD MEXICANA original y 2 copias tamaño carta

- Acta de nacimiento.
- Para CANJE, sólo se aceptarán pasaportes desde 1995 si fue expedido dentro del territorio nacional, y desde 2006 si fue expedido en el extranjero, y deberá presentar original y un juego de copias tamaño carta de las páginas 1 a la 7 y la última. Si su pasaporte fue expedido anteriormente a estas fechas, en ambos casos, también deberá presentar su acta de nacimiento e identificación y sus respectivas copias.
- Si cuenta con Certificado o Declaratoria de Nacionalidad Mexicana o Carta de Naturalización Mexicana.

3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE: Original y una copia por ambos lados; **con fotografía, firma, fecha de nacimiento y nombre completo del titular.**

Ejemplos: Tarjeta de Identidad ID o Licencia de Conducir, Matrícula Consular, Credencial Federal de Elector, Cartilla Militar, Cédula o Título Profesional, Carta de Pasante, Credencial de ISSSTE, ISSSTECA, IMSS, INAPAM o INSEN, Certificados de estudios, Cédula de Identidad Ciudadana. **Para menores de 18 años:** además de los anteriores, Cédula de Identidad Personal, Credencial Escolar, Constancia de Estudios (máx. 30 días de vigencia). **Menores de 7 años** además de las anteriores, podrán presentar constancia médica con fotografía y sello de la institución médica reconocida en la circunscripción consular (máx. 30 días de vigencia).

4. DOS FOTOGRAFÍAS: recientes, fondo blanco, de frente, a color, sin sonreír, sin anteojos, ni aretes, frente y orejas descubiertas (35x45mm.)

5. PAGO DE DERECHOS (\$74 o \$101 dólares, por 3 o 6 años respectivamente) en efectivo. (se aceptan tarjetas de crédito y débito)
Mayores de 60 años o con discapacidad comprobada por constancia de institución pública que especifique la discapacidad e indique que la misma es "permanente e irreversible", pagarán sólo el 50%.

Menores de edad o incapacitados: Siempre deberán presentar Acta de nacimiento y 2 copias, en caso de contar con pasaporte anterior, presentarlo con sus respectivas copias (ver número 2). Los padres o tutores deberán comparecer personalmente e identificarse (ver número 3, excepto identificaciones sin firma), o bien, presentar el consentimiento respectivo ante el Consulado o Delegación de la S.R.E. A menores de 3 años de edad sólo se les expedirá pasaporte por un año (\$32 dólares).

Mujeres Casadas: Si necesita acreditar su condición de casada, deberá presentar el acta respectiva y 2 copias (**en caso de que el acta no sea de México o EUA deberá estar apostillada y traducida al español**).

Pasaportes robados, extraviados o mutilados: Deberán presentar reporte respectivo original y 1 copia, del Depto. de Policía o Ministerio Público de su circunscripción, sin importar la fecha de expedición o expiración del pasaporte.

Si el o la solicitante adquirió otra nacionalidad, deberá **presentar su certificado de naturalización o ciudadanía.**

IMPORTANTE: Los documentos **quedan sujetos a revisión y aceptación**, deberán coincidir entre los mismos, encontrarse en buenas condiciones, sin alteraciones, sin sellos ajenos al registro civil, no mutilados o rotos, sin tachaduras ni enmendaduras y **en ciertos casos podrán solicitarse otros adicionales.** Todas las copias deberán entregarse en papel **tamaño carta**, claramente legibles no recortadas.

Tiempo de respuesta: Un día hábil	Número telefónico para quejas: Órgano Interno de Control en la S.R.E. En el D.F. (01 55) 36 86 59 00 En el Interior de la República, sin costo (01 800) 847 77 77 Horarios de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: cinqejas@sre.gob.mx	Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) En el D.F (01-55) 2000 2000 En el Interior de la República, sin costo (01 800) 386 24 66 En los Estados Unidos de América, sin costo (1 800) 475 23 93 Correo electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx
-----------------------------------	--	---

Consulado de México: 408 Heber Ave. Caléxico, California 92231-2811 Tel: (760) 357 3863 – www.sre.gob.mx/calexico